UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 152 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 06 FEB. 2019

Visto la Resolución Rectoral N° 102-2019-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 102-2019-UNSCH-R, de fecha 29 de enero de 2019 se aprobó el nuevo monto de la Escala Base de Incentivo Único, que corresponde a los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, de la revisión de los archivos de las resoluciones, se aprecia que con anterioridad, es decir el 14 de enero de 2019, se emitió la Resolución Rectoral N° 033-2019-UNSCH-R, referente al mismo objeto, es decir se aprobó el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único de los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo carece de eficacia jurídica que existan dos (02) resoluciones sobre la misma materia, por lo que es necesario dejar sin efecto la última resolución a través del presente acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución Rectoral N° 102-2019-UNSCH-R de fecha 29 de enero de 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Administración
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad y Auditoría
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Órgano de Control Institucional
Archivo/CAZP